



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1931

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de diciembre de 1978

Número 70

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio parcial de uso del suelo, en el fraccionamiento "Izcalli Jardines", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México.

ANTECEDENTE

UNICO.—Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 21 de mayo de 1973, publicado en la Gaceta del Gobierno el 19 de Septiembre del mismo año, se autorizó al Instituto de Acción Urbana e Integración Social, para llevar al cabo el Fraccionamiento de un predio con superficie total de 404,587.00 M2, bajo la denominación de "IZCALLI JARDINES", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México. El plano de lotificación aprobado, contempla como zona comercial, los lotes de la Manzana 62.

Asimismo, por escrito del 5 de octubre del año en curso, el Instituto Auris solicitó autorización para cambiar de uso 33 lotes comerciales para destinarlos a uso habitacional.

CONSIDERANDO

1).—Que fundada la petición formulada en la demanda de este tipo de construcciones y toda vez que la necesidad de comercios se satisface con los lotes que para tal efecto se han previsto según dicha solicitud, es procedente acordarla de conformidad.

2).—Que la Asociación de Colonos A.C. de IZCALLI JARDINES, manifestó su anuencia para efectuar el cambio de uso de los lotes, lo cual implica que no se afectarán sus intereses y la demanda de servicios no sufre modificación sustancial.

En esa virtud y con fundamento en el Artículo 88 Fracción XII de la Constitución Política Local, he tenido a bien expedir el siguiente.

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE LA FUNDACION DEL INSTITUTO LITERARIO DE TOLUCA"

ACUERDO

PRIMERO.—Se autoriza al Instituto de Acción Urbana e Integración Social, para cambiar de uso los lotes del doce al cuarenta y uno y del cincuenta y tres al ochenta y dos, o sea un total de sesenta lotes, de la Manzana sesenta y dos del Fraccionamiento IZCALLI JARDINES del Municipio de Ecatepec, Méx., de tipo Comercial a Habitación Popular.

SEGUNDO.—Tanto el Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo como el plano de lotificación aprobado, continúan con plena vigencia, a excepción hecha de los lotes cuyo cambio de uso se autoriza que no obstante ese cambio, el cuadro general de áreas no se modifica ni las dimensiones de dichos lotes.

TERCERO.—Publíquese por una sola vez en la Gaceta del Gobierno y comuníquese a las autoridades competentes para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 9 de Dic. de 1978 | No. 70

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio parcial de uso del suelo, en el Fraccionamiento "IZCALLI JARDINES", ubicado en el Municipio de Ecatepec, Estado de México.

PODER EJECUTIVO FEDERAL**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al poblado de "SAN LORENZO RIO TENCO", del Municipio de Cuautitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA****COMPAÑIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO S.A.**

LFC—5/1/4

30 de Marzo de 1973

ASUNTO: Se solicita la expropiación de dos fracciones de terreno, las cuales suman 8,721.24 M2., pertenecientes al Ejido de San Lorenzo, Río Tenco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS

Y COLONIZACION,

DEPTO. DE EXPROPIACIONES

FRAY S. TERESA DE MIER No. 127—4o. PISO

MEXICO, D.F.

El suscrito, como Apoderado de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., atentamente me permito manifestar lo siguiente:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 85 K.V. denominada "Cuautitlán-Jasso", la cual atraviesa terrenos pertenecientes al Ejido de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, afectando dos fracciones, una de 8,519.06 M2., y otra de 5,202.18 M2., las que suman 8,721.24 M2., de acuerdo con los datos que a continuación se especifican y la cual solicito sea expropiada.

Ejido: San Lorenzo: Municipio, Cuautitlán: Superficie 3,519.06 M2.—Ejido Río Tenco: Municipio, Edo. de Méx.; Superficie, 5,202.18 M2.; Total, 8,721.24 M2.

Fundo lo anterior en los Artículos Constitucionales 27, 73 Fracción X; lo. 7o. 17, fracciones I y XV de la Ley de Secretarías y Departamento del Estado; lo., 2o., 3o., 8o., fracción V, 112 fracciones VI y IX, 116, 343, 344,

345 de la Ley de Reforma Agraria y el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica de acuerdo con lo cual me permito señalar lo siguiente:

I.—BIEN CONCRETO QUE SE PROPONE COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION.—Dos fracciones de terreno pertenecientes al jido de San Lorenzo Río Tenco, Municipio de Cuautitlán, Estado de México, una de 3,519.06 M2., y otra de 5,202.18 M2., las cuales suman 8,721.24 M2.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE.—Los terrenos serán destinados para integrar el derecho de vía de la línea de 85 K.V. "Cuautitlán-Jasso".

III.—LA CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA QUE SE INVOKA.—Se encuentra fundada en las fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que Constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público; en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se requieran para dichos fines, así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A. es una Empresa de Propiedad Estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica del plano oficial del D.A.A.C. en que aparecen localizadas las dos fajas de terreno que abarca el derecho de vía de la línea mencionada.

b).—Copia fotostática conteniendo orientación astronómica, croquis y cálculos relativos.

c).—Dos copias heliográficas del plano No. 0582—17351 en las cuales debidamente acotadas y coloreadas aparecen las dos fracciones que se pretende expropiar.

Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar se verifique el avalúo de los terrenos afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta empresa el monto del mismo, con objeto de hacer el depósito bancario correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la Resolución definitiva.

ATENTAMENTE

LIC GONTRAND CARDEVILLE.—Rúbrica.

APODERADO.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTO

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ISALAS SANCHEZ DURAN, en el expediente amarcado con el número 2414/978, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION" del lote del terreno marcado con el número 27, de la manzana número doce, de la Colonia Porvenir, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 26., AL SUR: 17.00 Mts., con lote 28., AL ORIENTE: 8.00 Mts., con calle 12., AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces se ocho en ocho días, en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

4922.—7, 19 y 28 dic.

**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

GREGORIO SALINAS MORALES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INFORMACION AD-FERPETUAM, sobre el terreno denominado "LA JOYITA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2094/78, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 10.00 metros, linda con Calle.
- AL SUR: en 10.00 metros, linda con Teodoro Ayala.
- AL ORIENTE: en 20.00 metros, linda con Calle.
- AL PONIENTE: en 20.00 metros, linda con Gonzalo y Jaime García y Luis Ortiz.

El terreno tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Rumbo, que se editan en la Ciudad de Toluca y en este Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil, de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

4879.—9, 12 y 16 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

ENRIQUE CADENA TORRES, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio de Común Repartimiento denominado "XALACO" ubicado en San Martín Cuautlalpan, del municipio de Chalco, Méx., mide y linda: Norte, 112.90 Mts., con Dionisio Amaya; Sur, 112.90 Mts., con Martín Amaya; Oriente, 21.90 Mts., con calle Francisco I. Madero; Poniente, 16.85 Mts., con Carril, con superficie de 2,187.43 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.**—Rúbrica.

4889.—9, 12 y 16 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EL SEÑOR: CIRIACO PEREZ PACHECO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "LA VENTA", ubicado en el pueblo de Tezoyuca, de éste Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Feliciano Molina; SUR: 63.00 mts. con Nicanor Aragón; ORIENTE: 11.20 mts. con Daniel Roldán Avila; PONIENTE: 11.20 mts. con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, estado de México, a los veinte días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

4923.—9, 12 y 16 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE LUIS ALCOBENDAS SEPULVEDA, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del terreno denominado SAN MIGUEL, ubicado en la Población de Nonoalco del Municipio de Chiautla, México con las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 122.00 M. con Carril; al Sur, 119.00 M. con Melisio García; al Oriente, 124.00 M. con Saturnino Molina y al Poniente, 140.00 M. con Carril vecinal.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México y El Noticiero de Toluca, se expide a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho en la Ciudad de Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

4924.—9, 12 y 16 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

GUDELIA MORALES DE MONTIEL, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "LA COMPAÑIA", ubicado en las calles de Dieciseis de Septiembre número 10 en Chiconcuac, México, de éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 19.74 mts. con Juan Vicuña, hoy Benito Vicuña; Sur: 11.40 mts. con Manuel Palma hoy Ruperto Palomo; ORIENTE: 10.53 mts. con Ruperto Palomo y PONIENTE: 11.56 mts. con calle Dieciseis de Septiembre.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

4925.—9, 12 y 16 dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTO**

MARIA ISABEL DE LA TORRE SANTIBANEZ Y FRANCISCO DE LA TORRE MARTINEZ, propio derecho, promueven este Juzgado, diligencia información de dominio sobre predio rústico ubicado en Rincon Guayabal, Municipio Tejupilco, este Distrito.

DESCRIPCION:—Norte, 2141.00 metros con sucesión de Apolonia Martínez; Sur, 775.00 metros con Ejidos del Guayabal y El Ciruelo; Oriente, 1718.00 metros, también con Ejidos del Guayabal y El Ciruelo y al Poniente, 2742.00 metros con Tiburcio Martínez y Sixto Verces. Sup. 3,67,823.00 M2.

Acuerdo Juez, expido presente su publicación, tres veces consecutivas de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno y Noticiero, editanse Toluca, México, y demás lugares ordena Ley, para efectos legales consiguientes. Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 7 diciembre 1978.—El Secretario del Juzgado, **P. J. Vicente García.**—Rúbrica.

4931.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GABRIEL ALCARAZ GONZALEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam, del terreno denominado "EL GALLITO", ubicado en el poblado de Santa Clara Coatitla, Ecatepec de Morelos, Estado de México, y en el expediente número 2117/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 20.40, linda con Calle Cerrada Nacional.
AL SUR: 22.23, linda con terrenos de Santa Clara.
AL ORIENTE: 38.37, linda con terrenos de Santa Clara.
AL PONIENTE: 40.29, linda con terrenos de Santa Clara.
Con una superficie de 802.54 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres en los periódicos de la "Gaceta de Gobierno, y "Rumbo" que se editan en Toluca y Tlalnepantla, México respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho al mismo, pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto Civil, Ecatepec, Estado de México, al primer día de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **C. Jesús A. Nava Muñoz**.—Rúbrica.

4881.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LULIA HERRERA TRUJILLO

MARIA DE LOURDES PANTALEON RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 2321/978, que se tramita en el juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión del lote número 6 manzana 40 colonia México, primera sección de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 25.00 Mts., con lote 3, 4 y 5; AL SUR, 25.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE 10.00 Mts., con calle J. BERNARDO COUTO; y AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 24; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx. a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D.C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4882.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.
ANSELMO VAZQUEZ RAMIREZ.

En el expediente marcado con el número 2767/78, que se tramita en este juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número once de la manzana 50, Sup. 44. de la Ampliación José Vicente Villada, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 10.00 Mts. con Segunda Avenida o la Escondida; Al Sur 10.00 Mts. con Lote 28; Al Oriente 20.00 Mts. con Lote 12; Al Poniente 20.00 Mts. con Lote 10. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, **C. Joaquín Ramírez Escamilla**.—Rúbrica.

4883.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HILARIO BALDERAS MUÑOZ.

JOSE LUIS RESENDIZ ARELLANO, en el expediente marcado con el número 2837/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la usucapión del lote número 40 manzana 185 de la colonia Ampliación la perla de este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts., con avenida Pantitlán; AL SUR, 15.00 Mts., con lote 39; AL ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE 8.00 Mts., con calle poniente 5; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P.D. **C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4884.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LEONILA CONDE MUÑOZ.

ADOLFO LOPEZ ROJO, en el expediente número 2915/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote número 7 de la manzana 43 de la Colonia AGUA AZUL GRUPO B SUPER 23, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con lote 6; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 32; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con Lago Huija; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado respectivas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos, P.D.C. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4891.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS GONZALEZ Y
CONSUELO B. DE GONZALEZ.

ABEL TORRES PORRAS, en el expediente marcado con el número 2914/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en al vía ordinaria civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 28, manzana 182 de la Colonia "El Sol", ubicado en este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 27; AL SUR: 20.00 metros con Calle Canal Xochiaca; AL ORIENTE: 16.50 metros con calle 6; AL PONIENTE: 16.73 metros con lote 14 y superficie total es de 332.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el Presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D. **Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4892.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO.—2358/1978.—INES SALAZAR ESCOBAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en Santiago Miltepec, Municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.50 metros con Cipriano Salazar Escobar, AL SUR, 59.00 metros con Delfina Escobar, AL ORIENTE, 12.50 metros con Camino Vecinal, AL PONIENTE, 25.00 metros con Leopoldo Salazar E., con una superficie total de 661.37 metros cuadrados.—El objeto es obtener título supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad.—Toluca, México a Primer día de diciembre de 1978.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. **Luisa García Romero**.—Rúbrica.

4885.—9, 12 y 16 dic

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ELPIDIA ANDRADE MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "CACALATIACOTLA" ubicado en Tepetlaxpa, Méx., mide y linda: Norte, 69.25 Mts., antes con Feliciano Martínez ahora con Faustino Martínez Gochicoa, Sur, 68.80 Mts., antes con Ignacia González ahora con Hilaria González, Oriente, 7.82 Mts., con calle Altamirano, Poniente, 8.00 Mts., con camino nacional, con superficie de 704.18 M2 y construcción de 50.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Periódico El "Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

4886.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EMILIA GOMEZ IGNOROSA VDA. DE GORDILLO, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio de propiedad particular denominado "AMILCO", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 56.00 Mts., con Venancio Soriano, Sur, 54.90 Mts., con Concepción Mendoza, Oriente, 18.90 Mts., con Manuel Córdova y Fernando Mendoza, Poniente, 18.90 Mts., con Avenida Hidalgo, con superficie de 1,023.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico El "Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Primer Secretario del Ramo Civil, **C.P.J. Eucario García Villanueva**.—Rúbrica.

4887.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JUAN VELAZQUEZ PEREA, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio de Común Repartimiento denominado "ESTOJOAPA", ubicado en Chimalhuacán, del municipio de Orizaba, Méx., mide y linda: Norte, 140.00 Mts., con Josefa M. Vda. de Cortés; Sur, 173.00 Mts., con F. Iro Díaz Olvera; Oriente, 58.00 Mts., con Camino Federal; Poniente, 64.50 Mts., con Adalberto Rivera de V., con superficie de 9,585.62 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Segundo Secretario del Ramo Civil, **C. P. J. Ignacio Rosales Ponce**.—Rúbrica.

4888.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RODOLFO GONZALEZ TINAJERO.

PAULINA REGINO DE AVILA, en el expediente número 2826/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote número 33, Manzana 33, Colonia México, Segunda Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 32; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 23; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Calle Manuel Ma. Contreras, con una superficie de 200.00 metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Actos, **P.D.C. Fernando Terrón López**.—Rúbrica.

4893.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

JOSE BARRERA RUEDA, promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuam respecto de un inmueble ubicado en la Población de Monte de Peña perteneciente al Mpio. de Villa del Carbón, Méx., de este Dic. que mide y linda: al Norte, con rumbo 76° en una línea 385.00 Mts. con Santos Almazán con rumbo 59° y 109°NE en 2 líneas 90.00 y 135.00 Mts. con el anterior respectivamente y 106° una línea 251.00 Mts. con Prop. de Sabino Gil, Al Sur en 13 líneas con diversos rumbos 325.50 Mts. con Aurelio Torres Vargas y en cinco líneas con diversos rumbos 236.50 Mts. con Atanacio Miranda Miranda; al Oriente, con diversos rumbos en 13 líneas 430.50 Mts. con Valeriano Miranda Rueda y al Poniente, con 326°NW 42.00 Mts. con Atanacio Miranda Miranda con rumbo 0°W y en una línea 333.00 Mts. con Manuel Torres Gil, con las Ctas. 290 R. y 315 R.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días porédicos Gaceta del Gobierno "El Herald de Toluca" edición Toluca, Méx., efectos Art. 2898 Código Civil Vigente. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia**.—Rúbrica.

4908.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GERARDO URBIOLA LEON, promoviendo por su propio derecho en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA, INMATRICULACION, del terreno denominado "LA PALMA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 2086/78, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 16.30 metros, linda con cerrada Bravo Sur.

AL SUR: en 3.45 metros, linda con el señor JUAN MANUEL RIVERO.

AL ORIENTE: en 21.30 metros, linda con Calle Bravo Sur.

AL PONIENTE: en 15.00 metros, linda con ISRAEL URBIOLA.

El predio tiene una superficie de 153.12 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y Avance que se editan en la ciudad de Toluca y en éste Distrito Judicial respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Horacio Gómez Morales**.—Rúbrica.

4880.—9 y 21 dic. y 2 ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ARNULFO MENDEZ PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión como medio de adquirir propiedad del sitio con construcción de propiedad particular denominado "CUATEPACHOLOYA" ubicado en Ozumba de Alzate, Méx., mide y linda: Norte, 39.80 Mts. con Isidoro Valencia; Sur, 41.28 con Leonor Martínez M; Oriente, 37.38 Mts., con Salvador Becerra; Poniente, 37.38 Mts., con calle 5 de Febrero, con una superficie de 1,515.38 M2, y construcción de 50.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el periódico "El Noticiero" en Toluca, Méx., y su fijación en el predio citado, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Primer Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

4890.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ADALBERTA ZAMOA VDA. DE OLIVERA:

FRANCISCA HERNANDEZ AVILA, en el expediente número 2583/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote número 25, Manzana 55, Colonia Agua Azul Grupo "B" Super 4, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 24; AL SUR: 17.00 Mts., con calle Laguna de Mayran; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 50; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Lago Mask; con una superficie de 153.00 Metros Cuadrados.—Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el Presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4895.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL DAVILA REYES:

RUPERTO LAZARO NIEVES, en el expediente número 2448/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote número 15, Manzana 54, Colonia México, Segunda Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 16; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 14; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Balbino Davalos; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 41; con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados.—Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

4896.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TOMAS TRUJILLO LOPEZ.

GUADALUPE GARCIA LOPEZ Y ELVIRA VILLARUEL DE GARCIA, en el expediente marcado con el número 2753/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapición del lote número 15 manzana 45 de la colonia José Vicente Villada de este Municipio; que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts., con lote 14; AL SUR, 21.50 Mts., con calle Progreso; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle malinche; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con lote 16; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a primero de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4898.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 1181/78 Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Tlatilco Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE: 8.00 Mts. con Raúl Mentoya; AL SUR: 8.00 Mts. con Calle Pública; AL ORIENTE: 25.00 Mts. con Cipriano Quijano; AL PONIENTE: 25.00 Mts. con Francisco Reséndiz. Con superficie aproximada de 200.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crea; con uno mejor y se expiden a los cuatro días del mes de diciembre de 1978.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4899.—9, 21 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RAUL PINEDA MOYA, promueve bajo el Exp. Núm. 844/78 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, de dos terrenos denominados "EL VERTIDERO Y LA MONERA" ubicados en el Municipio de Coyotepec, Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, que mide y lindan:

"EL VERTIDERO" AL NORTE 37.00 Mts. con Hilario Santana; AL SUR: 15.20 Mts. con Camino; AL ORIENTE 25.50 Mts. con Hilario Santana; AL PONIENTE: 40.40 Mts. con Camino. Teniendo una superficie total de 859.00 Metros Cuadrados. "LA MONERA" AL NORTE 75.40 Mts. con Camino Público; AL SUR 7.00 Mts. 55.00 Mts. 32.00 Mts. con Camino; AL ORIENTE 22.50 Mts. con Mauricio Flores; AL PONIENTE 52.10 Mts. con Amós Sánchez. Teniendo una superficie de 3,684.80 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente para que comparezca a deducir sus derechos el que se crea con uno mejor, se expide a los once días del mes de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4907.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE VILLARREAL DORADO:

EPIFANIA RESENDIZ ORTIZ, en el expediente número 2697/978, que se promueve en este Juzgado, lo demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 11, Manzana 185 Colonia El Sol de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 10; AL SUR: 20.00 Mts., con lote 12; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con lote 25; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle 8; con una superficie de 200.00 Metros Cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. Juzgado Tercero de lo Civil, **P.D.C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

4894.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

ARQ. GUSTAVO REYES DIAZ Y JUANA ROSA DE ANDA DE REYES, promueven en éste Juzgado Información Ad-Perpetuum respecto de dos predios ubicados en San Francisco Soyaniquilpan, de este Distrito de Jilotepec, que miden y lindan: Primero.—Al Norte, 30.00 Mts. con Calle Emiliano Zapata; al Sur, 30.00 Mts. con Canal Principal de Riego; al Oriente, 49.00 Mts. con El vendedor Ricardo Rangel G., al Poniente, 48.50 Mts. con Margarita Rangel, de A., SEGUNDO.—Al Norte, 19.80 Mts. con Calle Emiliano Zapata, al Sur, 16.70 con Canal Principal de Riego; al ORIENTE, 41.20 Mts. con Terreno sobrante de Ricardo Rangel García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Heraldo de Toluca, editanse en Toluca, Méx., efectos del Artículo 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4910.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

PULCHERIO Y PEDRO CEDILLO MAYA Y MARIA DE LOS SANTOS Y ARCADIA MARIANA MAYA, han denunciado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PIEDAD MAYA LOPEZ, bajo el expediente número 326/78, haciéndose saber que con fecha quince de mayo de mil novecientos setenta y siete, falleció sin dejar disposición testamentaria alguna la autora de la sucesión PIEDAD MAYA LOPEZ, compareciendo a reclamar la herencia PEDRO Y PULCHERIO CEDILLO MAYA Y MARIA DE LOS SANTOS Y ARCADIA MARIANA MAYA, en su carácter de sobrinos de la de cujus, por lo que se llama a juicio a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que la reclamen a éste Juzgado dentro del término de cuarenta días, contados al día siguiente al de su última publicación, apercibidos que de no hacerlo dentro de dicho término se dictará resolución de herederos reconociéndose como tales a las personas que se hayan apersonado al juicio y demostrando su entroncamiento con el autor de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Rumbo, en los estrados de éste Juzgado, en los lugares de fallecimiento y origen de la finada. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.**—Rúbrica.

4913.—9 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MA. DE LA LUZ CONTRERAS DE MARTINEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuum respecto de un terreno ubicado en la Ranchería de las Huertas de este Municipio y Dto. que mide y linda: Al Norte, 105.50 Mts. con Camino Real; al Sur: 74.00 con Zacarias Arce al Oriente, 27.50 Mts. con Terreno Escobar, al Poniente, 74.15 Mts. con Heriberto Arce.

Para su publicación por tres veces de tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca" editanse Toluca, Méx., efectos Art. 2898 Código Civil vigente. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4909.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

FRANCISCO LEDEZMA MARTINEZ, promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en la Av. Zaragoza Cabecera de Polotitlán, Méx., de este Dto. Que mide y linda: al Norte, 20.50 Mts. con Calle Zaragoza; al Sur, 23.50 Mts. con Donaciano Martínez Angeles; al Oriente, 44.50 Mts. con Donaciano Martínez A. y al Poniente, 44.50 Mts. con Calle de Mina.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Heraldo de Toluca" editanse Toluca, Méx., efectos Art. 2898 Código Civil Vigente. Jilotepec, Méx., a 29 de noviembre de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4912.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CARLOS DURAN RAMÍREZ, promueve en este Juzgado Información Ad-Perpetuum respecto de un inmueble ubicado en la Ranchería de Tecolapan de este Distrito de Jilotepec, que mide y linda: al Norte, seis líneas 70.00, 64.00, 135.00, 48.50, 13.00, 63.60, con el señor Aurelia Valladares y Jesús Sanabria; al Sur, dos líneas 85.20, 258.00 con la Super carretera y el señor Gregorio Rodríguez; al Oriente en tres líneas 70.00, 51.00 y 61.00 con el señor Abundio Rodríguez; y al Poniente, en cuatro líneas 151.00, 58.60, 135.70, y 33.30, con Francisca Padilla y Vicente Padilla. Con las cuentas 1944-R, 1945-R, 1954-R y 2084-R.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódico, Gaceta del Gobierno "El Heraldo de Toluca" editense Toluca, Méx., efectos Art. 2898 Código Civil Vigente. Jilotepec, Méx., a 30 de noviembre de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio Valencia.**—Rúbrica.

4911.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 2341/78. CRECENCIO VILCHIS ORTEGA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un predio ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., que mide y linda Norte 20.00 metros con Boulevard, Sur 20.00 metros con lote Número 340, Oriente 28.00 metros con lote 339, Poniente 28.00 metros con lote 359. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad. Toluca, Méx., a 30 de noviembre de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **P. D. José Ortiz Mondragón.**—Rúbrica.

4914.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIANO MACEDO ESPINOZA, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, sobre un terreno que se encuentra ubicado en un Cerro en el paraje denominado "CUAGUITERA", Mpio. de Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 1808.00 mts., con el Ejido de Aguatzingo; AL SUR: 1144.60 mts., con la Barranca de la Peña Blanca; AL ORIENTE: 1235.00 mts., con el Ejido de San Andrés Nicolás Bravo. Con una Superficie total de sesenta y nueve hectáreas con ocho mil dos metros cuadrados.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico local de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. Expedido el presente en la ciudad de Tenancingo, México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **P. J. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

4915.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANTONIO RAMIREZ MENDOZA promueve Información de Dominio en su carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de Pedro Ramírez Sierra, respecto de un terreno urbano de forma regular, ubicado en la prolongación de Cuautitlán No. 1111, de ésta Ciudad, en el cual se encuentran construidas seis viviendas: NORTE, 29.22 Mts. Silvano Ramírez, SUR, 28.90 Mts. Luz Jiménez y Valentín Cuevas; ORIENTE: 19.53 Mts. con una entrada de costumbre, PONIENTE 19.70 Mts. María Ramírez.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a dos de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4916.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RAFAEL MUCIÑO MONDRAGON, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha marcada con el No. 54 de la Calle de Guerrero del Poblado de Cacalcomacán, Méx; ORIENTE, 12.83 Mts. Calle de Guerrero, PONIENTE, 12.80 Mts. Porfirio Ortega, NORTE, 12.00 Mts. Porfirio Ortega, SUR, 12.00 Mts. Teresa Valdes Novia. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

4917.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS DE OLMO BURGOA.

JOSEFINA LARA DE MEDINA Y SERAFIN MEDINA RUIZ, en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 2618/78, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 20 de la manzana número 1 de la Colonia Atlacomulco de esta Ciudad, que mide y lenda: AL NORTE: 12.25 Mts. con lote 21; AL SUR: 13.50 Mts. con lote 19; AL ORIENTE: 12.00 Mts. con calle; AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 21; con superficie de 144.00 Mts. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición de la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil, **C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica.

4919.—9, 19 y 28 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GENOVEVA GARDUÑO ARRIAGA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam bajo el expediente 259/78, fin acreditar posesión y propiedad dice tener respecto de un terreno ubicado en la calle de Hidalgo número 7 de San Felipe del Progreso, este Distrito, con superficie de 444 mts. cuadrados con las medidas y colindancias siguientes, Norte 6.35 mts. María de Jesús Arriaga Vda. de Guzmán. Oriente 39.20 mts. María de Jesús Arriaga Vda. de Guzmán; Sureste en dos líneas, 10.90 mts. Calle Hidalgo, y 9.75 mts. Evangelina Granados. Norte 0.71 mts. Evangelina Granados de Granados. Oriente 11.30 mts. Evangelina Granados de Granados. Noroeste en dos líneas 2.50 mts. Evangelina Granados de Granados; Norte 6.30 mts. Efraín Granados Arriaga.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editanse Toluca, Méx., para efectos artículos 2898 Código Civil; a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva**.—Rúbrica.

4929.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ARTURO LOPEZ GUDIÑO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado ATENCO 2o, ubicado en la calle de Francisco J. Madero de la Magdalena Atlixac, Municipio de Los Reyes la Paz, México, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 63.00 mts. con Epifanio Alcano Olivera; SUR: 63.00 mts. con callejón sin nombre; ORIENTE: 69.55 mts. con Francisco J. Madero; (calle) y PONIENTE: 61.17 mts. con Heriberto Robles, con una superficie total aproximada de 4098.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los seis días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

4918.—9, 21 dic. y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL SANCHEZ FLORES, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "JARDIN", ubicado en las calles de Hidalgo s/n, en Chiconcuac, México, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.27 mts. con Rómulo González Campero; SUR: 21.92 mts. con colojén; ORIENTE: 8.45 mts. con Rómulo González Campero; PONIENTE: 18.64 mts. con Miguel Sánchez Flores, con una superficie total aproximada de 308.65 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero que se editan en la Cd. de Toluca, expedido a los veintisiete días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. **C. Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

4920.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

AMELIA TELLEZ VDA. DE HERRERA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre, hace más de diez años, sobre un inmueble ubicado en la calle de Moctezuma Oriente No. cuatrocientos ocho, de esta Ciudad de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 6.75 mts., con la Avenida MOCTEZUMA, AL SUR: 6.75 mts. con DONATO MONTES, antes PRISCILIANO SERRANO; AL ORIENTE: 37.00 mts., con RAFAEL LEGORRETA Y DONATO MONTES, antes este propio señor y CONSTANTINO ALVAREZ, AL PONIENTE: 37.00 mts., con ESPERANZA COLINDRES, anteriormente DOLORES SERRANO. Con una superficie de 253.82 Mts².

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor; para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro periódico local de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, expido el presente en la Ciudad de Tenancingo, México a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, P. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4926.—9, 12 y 16 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 499/78, En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en éste Juzgado, siguen los señores VICTOR CASTRO LOPEZ Y/O P. J. MIREYA FLORES MACEDO Y/O P. J. PABLO GARDUÑO RUEDA, endosatarios en procuración del Banco Nacional Urbano, S. A., en contra de los señores HERACLIO PALACIOS WRISTE Y/O ISABEL LOPEZ DE PALACIOS, el C. Juez Tercero Civil, señaló las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en éste juicio, de Una Televisión marca General Electric, Modelo TV-443T, Una lavadora marca MAYSON, un Radio FM, marca Sharp, un regulador marca SOLA, S.B., debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS, M.N.). Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno, por tres veces, dentro de tres días, Toluca, México, a 4 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

4928.—9, 12 y 14 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

EVANGELINA GRANADOS DE GRANADOS, bajo expediente 260/978, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión y propiedad dice tener de un terreno ubicado en la calle de Hidalgo Número 5 de San Felipe del Progreso, este Distrito, con superficie de 426.00 mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al Noroeste en dos líneas 17.80 mts. Genoveva Garduño Arriaga; 2.50 mts. Genoveva Garduño Arriaga; al Este 11.30 mts. Genoveva Garduño Arriaga; Norte 0.70 mts. Genoveva Garduño Arriaga; Sureste 9.90 mts. Genoveva Garduño Arriaga; Sur 10.40 mts. Calle Miguel Hidalgo; Poniente 29.60 mts. María de la Luz Pedraza Esquivel; Noroeste 10.30 mts. María de la Luz Pedraza Esquivel; Poniente 9.40 mts. Eugenio Hurtado; Norte 16.30 mts. Efraín Granados Arriaga. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero, editanse Toluca, Méx., para efectos artículo 2898 Código Civil, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4930.—9, 12 y 16 dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA

DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA

DE NAUCALPAN

C I T A T O R I O

C REPRESENTANTE LEGAL

Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO

LENOMINADO "EL CACALOTE", JESUS DEL

MONTE, HUIXQUILUCAN, EDO. DE MEXICO.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 82, Fracción II, inciso a) del Código Fiscal vigente en el Estado de México, esta Delegación Ejecutiva Hacendaria de Naucalpan lo CITA A USTED para que comparezca personalmente a las 12.30 horas del día 14 (catorce) de diciembre de 1978, en el cruce que forman las calles de Av. Ampliación Jesús del Monte esquina con la calle de Juan Escutia, dentro de la Colonia Ampliación Jesús del Monte, para el efecto de llevar a cabo la Diligencia de Embargo que por adeudo al fisco del Gobierno del Estado reporta el inmueble en cuestión, y cuyo monto a la fecha ascienda a la cantidad de \$2'354,775.05 (DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 05/100 M. N.) por concepto de Impuestos y Derechos sobre Fraccionamientos y demás accesorios legales, apercibido que de no presentarse el día y la hora señalados, la Diligencia de Embargo se practicará ante la presencia de la autoridad competente, en los términos del Artículo 103 del Código Fiscal citado.

Naucalpan de Juárez, Méx., diciembre 8 de 1978

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO EJECUTIVO HACENDARIO.

C. P. Manuel Téllez Sánchez.—Rúbrica.

4904.—9 dic.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY PEREZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAT FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

C. P. GERMAN GASCA PLIEGO,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y
Correspondencia.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.